LA ASOCIACIÓN PANIBÉRICA DE ACADEMIAS OLÍMPICAS. GÉNESIS, CONTEXTO, HERENCIA Y CONSECUENCIAS DE SU CREACIÓN

Augusto Jiménez de la Fuente

Universidad Autónoma de Madrid (España)

Fecha de recepción: Junio de 2014 Fecha de aceptación: Enero de 2015

Resumen:

El trabajo que se presenta supone una investigación histórica de un periodo de la Historia del Tiempo Presente del Olimpismo. En él se aborda el proceso de creación de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas, en Madrid el 14 de junio de 1990, que en 2002 cambió su denominación de Iberoamericana por la actual de Panibérica. Ello supuso que se integraron no solamente Academias Nacionales de América y la Península Ibérica, sino también Academias de antiguas colonias españolas y portuguesas en África. Para ello se ha analizado el contexto histórico y social en que Conrado Durántez Corral gestionó la creación de la institución y las circunstancias que tuvo que resolver en todo el proceso. Igualmente el trabajo pretende exponer las consecuencias que a nivel mundial aquella creación supuso, como un acto pionero amparado por la Academia Olímpica Española como principal impulsora, y que en 1996 fue reconocida por la Academia Olímpica Internacional y por el Comité Olímpico Internacional a través de su entonces presidente, Juan Antonio Samaranch.

Palabras clave: Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas, Asociación Panibérica de Academias Olímpicas, Academia Olímpica Española, Conrado Durántez

Title: THE PANIBERIAN ASSOCIATION OF OLYMPIC ACADEMIES. GENESIS, CONTEXT, INHERITANCE AND CONSEQUENCES OF ITS CREATION

Abstract:

The work presented represents a historical research of investigation of a period and circumstance of *Present Time History* of Olympism. In this work we will deal the process of creation of the *Iberoamerican Association of Olympic Academies*, in Madrid on June 14, 1990, which changed its name from Iberoamerican by the current Paniberian, in 2002. This meant that not only integrated National Academies of America and the Iberian Peninsula, but also Academies of former Spanish and Portuguese colonies in Africa. In order to develop this topics have been analyzed the historical and social context where Conrado Durántez Corral managed the creation of the institution and the circumstances that had to be resolved in the process. The work also aims to expose the consequences that globally

that creation was, as an act covered by the *Spanish Olympic Academy* as main promoter, and in 1996 was recognized by the International *Olympic Academy* and the *International Olympic Committee* through its then president, Juan Antonio Samaranch.

Key words: Iberoamerican Association of Olympic Academies, Paniberian Association of Olympic Academies, Spanish Olympic Academy, Conrado Durántez

1. Introducción

En Madrid, entre el 20 y el 25 de junio de 1988 se reunían los presidentes de las Academias Olímpicas de Perú (Rodolfo Cremer), de Argentina (Alberto Echevarría), de Portugal (Fernando Freitas), de Ecuador (Norma de Justamond) y de España (Conrado Durántez). De esta reunión nacía la idea de crear una Asociación de Academias de identidad lingüística y cultural con el fin de divulgar el Olimpismo entre los países del área iberoamericana (Durántez, 2012).

"Eran dos nuestros objetivos fundamentalmente, uno de ellos difundir los principios olímpicos en los países hermanos con los cuales tenemos una entidad histórica, cultural y lingüística evidente. Y el otro, era el potenciar dentro de esa área los conocimientos del olimpismo, pero sobretodo, era el podernos explicar en un mismo idioma." (Durántez, 2014)

La idea de hacer un grupo de trabajo hispanófono para Conrado Durántez, facilitaba la comunicación entre sus miembros y por tanto la explicación de las sutilezas de la filosofía de Pierre de Coubertin y los diferentes valores olímpicos (Tarín, 2013).

Del mismo modo, la asistencia de tan sólo los cinco países anteriormente citados se debía entre otros, al escaso número de Academias Olímpicas existentes en el área iberoamericana, tan sólo nueve.

"Creo recordar que se había invitado a más países, pero algunos no pudieron venir porque tenían que regresar a sus países de origen, pues esta reunión la hicimos al regreso de Olimpia y otros quizás no entendieron bien el significado, al margen que tampoco había muchos más." (Durántez, 2014)

Cuando Conrado Durántez nos habla de que la reunión la hicieron al regreso de Olimpia, se refiere a que aprovechando que muchos de los representantes de países americanos de habla hispana habían asistido al curso de la *Academia Olímpica Internacional* en Olimpia, organizó y hoy en día así se sigue haciendo, la reunión aprovechando el viaje de vuelta de los asistentes a la Sesión que para Directores de Academias se celebra en Olimpia anualmente, puesto que ya tienen financiados los gastos por la estructura olímpica para tal fin, y de este modo, abaratar y posibilitar dichos encuentros transoceánicos.

La reunión fue todo un éxito y en ella se acordó la creación de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas (AIAO). Así se iniciaba lo que a lo largo de la década de los 80 daría lugar a la creación de Academias Olímpicas en Iberoamérica con la fundación de las de República Dominicana (1980), Chile (1981), Argentina, Ecuador y Bolivia (1982), México y Uruguay (1983), y Perú (1984), entre otras.

La importancia de la creación de estas Academias Olímpicas Nacionales y en la actualidad, de todas aquellas en países de habla hispana, radica en que como nos dice Durántez (2014):

"Hay 204 Comités Olímpicos en el mundo, y hay 137 Academias oficialmente creadas, de las cuales no funcionan ni 40. Es la realidad y es trágico porque la Academia es la escuela del olimpismo, entonces cada Comité debería tener su escuela propia de olimpismo, si ese Comité no difunde el olimpismo, no es un Comité Olímpico, aunque se llame así. Es un Comité de alta competición, un Comité de inscripción de los atletas en los Juegos, pero no es un Comité Olímpico. Olímpico es el que difunde los principios olímpicos sino no es Comité, por lo cual hay muchos Comités que de Olímpicos nada." (Durántez, 2014)

Por ello aquel primer objetivo de favorecer y apoyar a los Comités Olímpicos Nacionales de acuerdo con las directrices de la Academia Olímpica Internacional para la constitución de nuevas academias olímpicas dentro del área iberoamericana, fue tan fundamental en la labor de difusión del olimpismo.



COMITÉ OLIMPICO ESPAÑOL

CIRCULAR REUNION DE DIRECTORES Y PRESIDENTES ACADEMIAS OLIMPICAS IBEROAMERICANAS MADRID 21-24 JUNIO 1988

- La Academia Olímpica Española correrá con los gastos de estancia y alojamiento de cada participante, desde el día 21 al 24 de Junio.
- Dado que la Sesión de Madrid se programa aprovechando la reunión que tendrá lugar en Olimpia, a ser posible cada asistente habrá de tener arreglada su conexión de vuelo para la salida del día 25 a Atenas.
- 3. El programa de trabajo se constituirá sobre las siguientes bases:
 - A) Conocimiento y toma de contacto de los distintos Presidentes y Directores de Academias Olímpicas Iberoamericanas.
 - B) Informe sobre creación y funcionamiento de cada una de ellas. Se ruega su presentación por escrito a efectos de ulterior documentación.
 - (Constitución, organización, estructura, sistemas de trabajo, objetivos, resultados obtenidos, etc.).
 - C) Medios de financiación y estudio de la conveniencia o no a tal fin de dotarlas de personalidad jurídica.
 - Posibilidad en razón a la identidad idiomática y cultural de la creación de una ACADEMIA OLIMPICA DE AREA.
 - E) Creación de lazos de comunicación para intercambio de ideas y proyectos, sistemas de trabajo, material pedagógico y documentación.
- Se ruega comuniquen con la antelación suficiente el día de llegada y número de vuelo.
- 5. Oportunamente se comunicará la dirección de Hotel para alojamiento.
- Para cualquier adaración o consulta dirigirse a las oficinas de este Comité Olímpico Español, calle Núñez de Balboa, nº 120, 28006 - MADRID; teléfono: 411.55.11; Telex: 49701 IOCT.

Circular de convocatoria para el I Congreso Iberoamericano de Academias

1. Acta Fundacional de la Asociación

Fue dos años más tarde de dicha primera reunión, en concreto el 14 de junio de 1990, cuando en Madrid los quince representantes entonces en el II Congreso, suscribieron por unanimidad en Acta Fundacional y redactaron y aprobaron los Estatutos, los cuales se encuentran al final de este artículo.

El crear una Asociación no fue tarea fácil, se solicitó apoyo institucional y económico a la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales, al Comité Olímpico Internacional y a la Academia Olímpica Internacional, lo que suscitó recelos en su entonces presidente Nikos Filaretos.

"Tuve que lidiar con Filaretos porque temía que yo le fuera a hacer sombra a la Academia Olímpica Internacional. Mire, no, no, yo quiero potenciar esto en mi zona. Y entonces intenté buscar una ayuda económica para que nos diesen, se barajaron cifras astronómicas y al fin nada." (Durántez, 2014)

Pero los mismos recelos que tuvo Filaretos, lo tuvieron presidentes de los Comités Olímpicos Nacionales de otros países, que veían en la creación de una Academia Olímpica Nacional en su país, la existencia de una figura en forma de presidente o director de ésta, que pudiera hacerle sombra o quitarle poder cuando como nos dice Durántez (2014):

"El director o presidente de la Academia es una persona de buena voluntad que quiere difundir el Olimpismo, que le va a ayudar a usted en una tarea que tiene que hacer y que no está haciendo y va a ser un beneficio para usted."

Sin embargo y por suerte, en lo que a América se refiere, fueron los presidentes de los Comités Olímpicos, los que bien por *simpatía o por sintonía de opiniones*, se hablaban unos a otros de la idea de crear sus propias Academias Olímpicas Nacionales y pedían ayuda a Conrado Durántez para que a través del apoyo de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas impulsara su creación y actividad.

2. Reconocimiento Internacional

Fue en el V Congreso celebrado en Santa Fé (Granada) entre los días 6 al 10 de mayo de 1996, donde mediante la correspondiente Acta Notarial, se dio la oficialidad a la Asociación y como consecuencia, pasó a ser reconocida oficialmente por la Academia Olímpica Internacional y el Comité Olímpico Internacional.

Los Presidentes de las Academias Olímpicas de Argentina, Ecuador, España, Perú y Portugal, como representación de las Academias Olímpicas del área iberoamer<u>i</u> cama, reunidos en Madrid, los dias 21 al 25 de Junio de 1988, a fin de coordinar sus actividades, intercambiar experiencias y estudiar las posibilidades de colaborar de la manera más eficaz posible en las directrices de la Academia — Olímpica Internacional, han llegado a las siguientes conclusiones.

- 1º.- Intensificar el contacto y la colaboración con la Academia Olímpica Înter nacional.
- 2º.- Teniendo en cuenta la afinidad lingüística y cultural, favorecer el inter cambio de conferenciantes y participantes en los diferentes cursos que se organicen.
- 3º.- Mantener entre ellas una relación más estrecha y eficaz, nediante el in tercambio de documentación, publicaciones, información sobre seminarios, cursos y conferencias.
- 4º.- Favorecer y apoyar a los Comités Olímpicos Nacionales, de acuerdo con los directrices de la Augulumia Olímpica Internacional, para la constitución de nuevas Academias Olímpicas dentro del área.

ALBERTO ECHEVERRIA

PRESIDENTE ACADEMIA OLIMPICA ARGENTINA

NORMA DE JUSTAMOND

PRESIDENTE ACADEMIA OLIMPICA ECUADOR

CONRADO DIRANTEZ

PRESIDENTE ACADEMIA OLIMPICA ESPAÑA

RODOLFO CREMER

PRESIDENTE ACADEMIA OLIMPICA PERU

FERNANDO FREITAS

DECANO ACADEMIA OLIMPICA PORTUGAL

Texto de los acuerdos adoptados en el I Congreso Iberoamericano de Academias

Citius, filtius, Fortius Volumen 8 nº 1 Mayo, 2015. ISNN. 2340-9886

ACTA FUNDACIONAL DE: ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS OLÍMPICAS Reunidos en Santa Fe (Granada), el día 8 de Mayo de 1996 a las 13:00 horas, las personas que a continuación se detallan: Doña María Victoria Ibarra Güell, con D.N.I. 14209257, y con domicilio en Madrid, distrito postal 28023, provincia de Madrid, en la calle Bellatrix sin nº. Don Conrado Durantez Corral, con D.N.I. 32167858, y con domicilio en Madrid, distrito postal 28033, provincia de Madrid, en la calle Condado de Treviño nº35. Don Pedro E. Walch den Tuinder, con D.N.I. 07495234, y con domicilio en Pozuelo de Alarcón, distrito postal 28223, provincia de Madrid, en la calle Mercedes de la Cadiniere nº40. Acuerdan: 1º.- Constituir una Asociación al amparo de la vigente ley 191/64, de 24 de Diciembre, que se denominará "ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS OLÍMPICAS". 2º.- Aprobar los estatutos por los que se regirá la entidad, que fueron leidos en este mismo acto y aprobados sin oposición alguna. 3º.- Constituirse en comisión gestora, de acuerdo con la siguiente composición: Don Conrado Durantez Corral Presidente; Don Pedro E. Walch den Tuinder Secretario General; y Doña Victoria Ibarra Guell Tescrero; que realizarán las gestiones necesarias para la legalización, i nscripción y puesta en marcha de la Asociación. y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas del día de la fecha. Firmado: Doña Mª Victoria Ibarra Güell Violia Lava Mil Firmado/Don Conrado Durantez Corral hun edo: Don Pedro E. Walch dea Funder

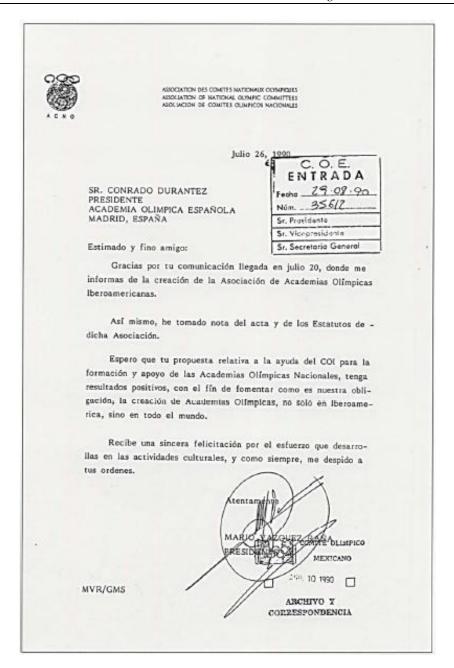
Acta Fundación de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



Carta de NikosFilaretos "delimitando competencias económicas" con la AOI



Carta del Presidente Samaranch felicitando por la creación de la Asociación



Carta de Mario Vázquez Raña, Presidente de la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales, congratulándose por la fundación de la Asociación.

De este modo la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas pasaba a formar parte del grupo de instituciones reconocidas por el Comité Olímpico Internacional dedicadas a la educación y difusión del ideal olímpico entre las que se encuentran el Comité Internacional Pierre de Coubertin y la Academia Olímpica Internacional (Durántez, 2003).

Por ello y con ocasión de la XI Asamblea de la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales desarrollada en Sevilla entre los días 2 a 4 de junio de 1998, 24 Presidentes de Comités Olímpicos Iberoamericanos firmaron un documento solicitando al COI un soporte económico para las actividades de la Asociación.

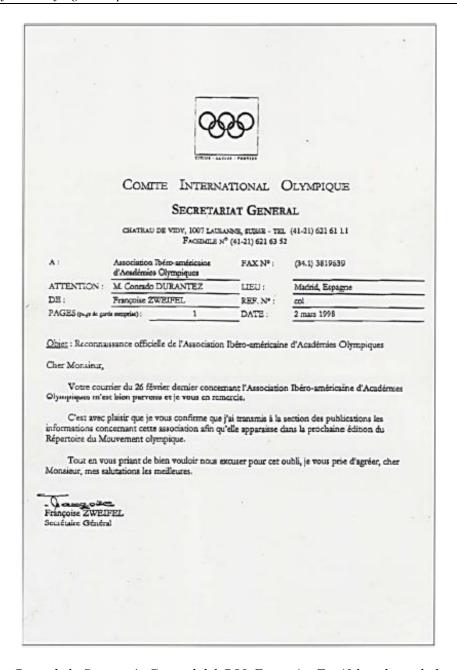
"Y cuando ya creamos la Asociación, le mandé una carta a Samaranch y éste nos dio una ayuda económica modesta, no sé si eran dos millones al año o uno, pero con eso nosotros le sacábamos mucho lustre porque hacíamos cosas. Cuando vino el señor Rogge nos quitó toda subvención, nos dejó sin nada." (Durántez, 2014)

En esta cita, cuando Conrado Durántez hable de dos millones, se refiere a dos millones de las antiguas pesetas, la moneda que por aquel entonces era la unidad monetaria en España desde su aprobación el 19 de octubre de 1868 hasta el 1 de enero de 1999, cuando se introdujo el euro.

Pero dicho reconocimiento internacional también lo ha dado a la Asociación el hecho de que otros países hayan querido y solicitado ayuda a ésta, para crear sus propias Asociaciones de Academias, como África, Europa o Asia. Sin que en la actualidad ninguna más se haya creado y por tanto siendo la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas la primera y única de tales características.



Carta de felicitación del Presidente de la AOI, Nikos Filaretos, por el reconocimiento oficial de la Asociación por parte del COI.



Carta de la Secretaría General del COI, Françoise Zweifel, ordenando la inscripción de la Asociación en el repertorio del COI.



Carta conjunta de Presidentes de CONs Iberoamericanos e iberoafricanos solicitando al Presidente Samaranch una asignación económica para el funcionamiento de la Asociación.

3. El cambio de Iberoamericana por Panibérica

La Asociación, en el IX Congreso celebrado en León entre los días 7 al 12 de julio de 2002, cambió su denominación de Iberoamericana por la actual de Panibérica, al integrar no solamente Academias Nacionales de América y la Península Ibérica, sino también Academias de antiguas colonias españolas y portuguesas en África como Angola, Mozambique, Santo Tomé y Guinea Ecuatorial (Durántez, 2012).

"Nosotros éramos iberoamericanos y era un nombre correcto porque eran España, Portugal y América, pero cuando se crearon las Academias de Ángola, Mozambique, Santo Tomé y Guinea Ecuatorial ya hay un continente que es África. Y entonces ya no podían ser iberoamericanos porque iberoamericano es la Península Ibérica y América. Entonces se me ocurre a mí en el año 2002, cuando hicimos el Congreso en León, de proponer que se cambiase el nombre a Panibéricas, del griego pan que quiere decir todos, es decir, todos los países que hablan lenguas ibéricas. Y entonces fue el motivo del cambio del nombre de la Asociación para incluir a todas las Academias que hablasen español y portugués." (Durántez, 2014)

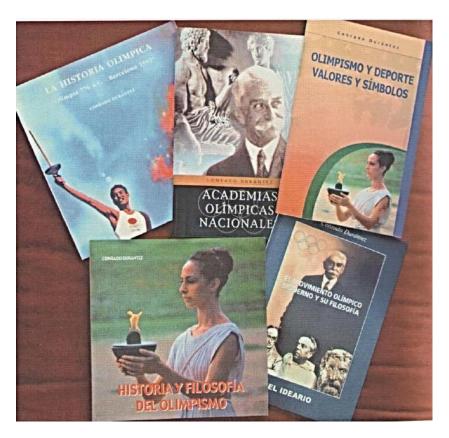
4. Principales contribuciones de la Asociación al Movimiento Olímpico

La Asociación no sólo ha cumplido con el objetivo primordial con el que nació de crear y poner en funcionamiento las Academias Olímpicas de todos los países del área ibérica (de idioma español y portugués), sino que además ha continuado creciendo desde aquellos cinco países participantes en el I Congreso, hasta las 28 Academias Olímpicas Nacionales miembros de la Asociación en la actualidad, que son en orden alfabético: Andorra, Angola, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Santo Tomé y Príncipe, Uruguay y Venezuela.

Como nos dice Conrado Durántez (2014), el objetivo de la difusión del olimpismo con el que nació la Asociación se está cumpliendo plenamente, no hay ninguna otra parte de bloque cultural en el mundo que haga una difusión olímpica tan grande. Y del mismo modo algunas de las nuevas Academias Olímpicas nacidas en América al abrigo de la Asociación, son en la actualidad ejemplos de las Academias que mejor funcionan del mundo.

Pero además, para Conrado Durántez, la mayor contribución de la Asociación han sido las publicaciones de temática olímpica, que en español, tan sólo existen aquellas publicadas por el Comité Olímpico Español.

"La mayor contribución es dar libros de temática olímpica, porque la gente habla de olimpismo y no sabe lo que es el olimpismo casi nadie. Ahora estamos con esa tarea de darles las publicaciones, dárselas, no cobrárselas, regalárselas, pero claro, que ellos se encarguen de llevárselas, porque son costosas." (Durántez, 2014)



Diversas publicaciones de temática olímpica impresas por la Asociación

5. Congresos

La Asociación Panibérica de Academias Olímpicas celebra cada dos años reuniones en las que los países miembros, durante aproximadamente cuatro días, comparten jornadas de trabajo así como visitas turísticas y culturales según el emplazamiento en el que acontezca la reunión. A continuación se relatan las fechas, lugares y principales aspectos de los catorce congresos celebrados hasta la actualidad.

- I: Madrid, del 20 al 25 de junio de 1988. Acuerdo inicial para la creación de la Asociación con asistencia de cinco países compromisarios (Argentina, Ecuador, España, Perú y Portugal).
- II: Madrid, 14 de junio de 1990. Creación de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas, durante la cual, diecisiete miembros, Presidentes de Academias Olímpicas de Iberoamérica, firmaron el Acta de Constitución y redactaron el Estatuto de fundación.
- III: Madrid, del 12 al 16 de mayo de 1992. Nombramiento de la Junta Directiva (Presidente Conrado Durántez, a propuesta del Presidente del Comité olímpico de Bolivia, Roberto Nielsen, Secretario Alfonso Navarro, y Tesorera Victoria Ibarra Baronesa de Güell) y de dos coordinadores de área, uno para América (Rodolfo Cremer) y otro para los países de habla portuguesa (el Dr. Aníbal Justiniano).
- IV: Madrid, del 9 al 14 de junio de 1994. Asistencia de 16 presidentes de Academias Olímpicas ydel presidente del COI Juan Antonio Samaranch presidió la Sesión. Confección del anagrama identificativo de la Asociación y redición del libro el *Olimpismo y sus Juegos*.
- V: Santa Fé, Granada (España), del 6 al 10 de mayo de 1996. La Asociación es oficialmente reconocida por la AOI y el COI.
- VI: Antigua (Guatemala), del 23 al 26 de abril de 1998. Asistencia de 35 delegados, representando a los 24 países que integraban la Asociación y se inserta un programa de Conferencias a cargo de Conrado Durántez (*Pasado, Presente y Futuro de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas*), Francisco Aguilar Chang (*Campeones Olímpicos Iberoamericanos*), Alfredo MacKenney (*Volcanes de Guatemala*), y Daniel Alarcón y Claudio Solís (*El Juego de Pelota Maya*).
- VII: Vigo (España), del 3 al 7 de mayo de 1998. Se dio la bienvenida a cinco nuevas Academias Olímpicas Nacionales (Angola, Mozambique, Guinea Ecuatorial, Panamá y Cuba) creadas en el área Ibérica durante el último período.
- VIII: Huelva (España), del 6 al 14 de junio de 2000. Inauguración de una calle con el nombre de Asociación Panibérica de Academias Olímpicas.
- IX: León (España), del 7 al 12 de julio del 2002. Recepción de los congresistas en audiencia especial por S.A.R. el Príncipe de Asturias, Presidente de Honor de la Academia Olímpica Española. La Asociación cambia la denominación

de Iberoamericana por Panibérica, pasando a llamarse Asociación Panibérica de Academias Olímpicas.

X: San Juan de Puerto Rico, del 20 al 23 de mayo de 2004. Asistencia de delegados representando a 26 países.

XI: Sevilla (España), del 30 de mayo al 4 de junio de 2006. Asistencia de delegados representando a 20 países. Retirada de la subvención económica a la Asociación por parte del COI.

XII: Logroño (España), del 21 al 23 de mayo de 2008. Exposición iconográfica de Pierre de Coubertin en uno de los claustros del Monasterio de San Millán de la Cogolla, cuna del idioma español.

XIII: Lima (Perú), del 10 al 14 de octubre de 2010. Conferencia de Conrado Durántez sobre *Juan Antonio Samaranch y el Olimpismo*, glosando la figura del Presidente del COI recientemente fallecido y destacando sus históricos logros.

XIV: Madrid, del 21 de mayo al 4 de junio de 2012. Conrado Durántez da a conocer entre los asistentes el Tratado de Tordesillas acordado en 1494 por los Reyes Católicos de España y el de Portugal, Juan II, por considerarlo un tratado de férreos valores olímpicos, ya que fue uno de los pocos que se establecieron, no con la pretensión de acabar con una guerra, como históricamente ha sido lo más habitual, sino con el fin de evitarla, tras las diversas perspectivas que sin duda habrían de surgir sobre las nuevas tierras del continente americano.

La Asociación Panibérica de Academias Olímpicas edita, bienalmente, las actas de sus congresos en las que se recogen los resultados de los trabajos e intervenciones habidas durante los mismos. Así como, el resumen de las actividades desarrolladas durante ese período por cada uno de los miembros asociados. De la misma forma, un Cartel anunciador es impreso para cada edición del congreso de la Asociación.

6. El futuro de la Asociación

En la actualidad la Asociación Panibérica de Academias Olímpicas goza de buena salud y como nos dice Conrado Durántez (2014):

"Yo creo que el futuro lo tiene asegurado porque es una institución reconocida oficialmente y el día que nosotros dejemos esto, los españoles, alguien habrá detrás que lo va a llevar y lo va a llevar bien. Entonces ya es un grupo muy cohesionado que lo que es difícil es destruirlo, hay una ilusión

común, hay una tradición, hay unas referencias históricas de todos estos años que hemos pasado y de actividades reconocidas a nivel nacional en cada uno de los países."



Actas de los distintos congresos conteniendo los acuerdos y la temática tratada, así como las actividades de difusión olímpica realizadas en los respectivos países miembros

Bibliografía y fuentes

8.1. Archivos

Archivo personal de Conrado Durántez Corral

Archivo de la Academia Olímpica Española

Archivo del Comité Olímpico Español

Archivo del Consejo Superior de Deportes

Archivo del Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid

Archivo de la Asociación Panibérica de Academias Olímpicas

8.2. Fuentes primarias

Durántez Corral, C. *Presidente de la Academia Olímpica Española*. Entrevista realizada en Madrid, en la Sede del Comité Olímpico Español, el 07 de Mayo de 2013.

Durántez Corral, C. (2003). *Academias Olímpicas Nacionales*. Madrid. Comité Olímpico Español publicaciones Academia Olímpica Española.

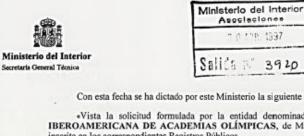
Durántez Corral, C. (2012). *Asociación Panibérica de Academias Olímpicas*. Asociación Panibérica de Academias Olímpicas.

Tarín Mariscal, M. (2013). Historia de la génesis de la Academia Olímpica Española: Contexto, herencia y consecuencias de su creación. *Citius, Altius, Fortius* 6(1)- 2012, pp. 38-56. Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid.

VV.AA. Actas de las Sesiones celebradas por la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas.

VV.AA. Actas de las Sesiones celebradas por la Asociación Panibérica de Academias Olímpicas.

VV.AA. Actas de los Congresos celebrados por la Asociación Panibérica de Academias Olímpicas.



Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

Asociaciones n n * np. 1997

3920

«Vista la solicitud formulada por la entidad denominada: ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS OLÍMPICAS, de Madrid, para que sea inscrita en los correspondientes Registros Públicos.

RESULTANDO: Que sus fines vienen determinados en el artº. 6º de los Estatutos, y su ámbito territorial de acción es todo el territorio Nacional...

VISTOS: La vigente Constitución Española; la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1.964; el Decreto de 20 de Mayo de 1.965; la Orden de 10 de Julio del mismo año; y la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administra-ciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

CONSIDERANDO: Que, con arreglo a las disposiciones citadas, este Ministerio es competente para resolver sobre la procedencia de la inscripción solicitada; que la Asociación se encuentra incluida en el ámbito de aplicación de la Ley de 24 de Diciembre de 1.964; y que en sus Estatutos y en el resto de la documentación presentada no se aprecia que concurran los supuestos de los números 2 y 5 del artículo 22 de la Constitución.

Esta Secretaría General Técnica, en virtud de delegación del Exemo.Sr. Ministro, conferida por Orden de 6-6-96 (B.O.E. de 7-6-96), resuelve inscribir a la entidad solicitante y visar sus Estatutos, a los solos efectos de publicidad previstos en el artº. 22 de la Constitución, y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines. Contra esta resolución puede interponerse recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses.»

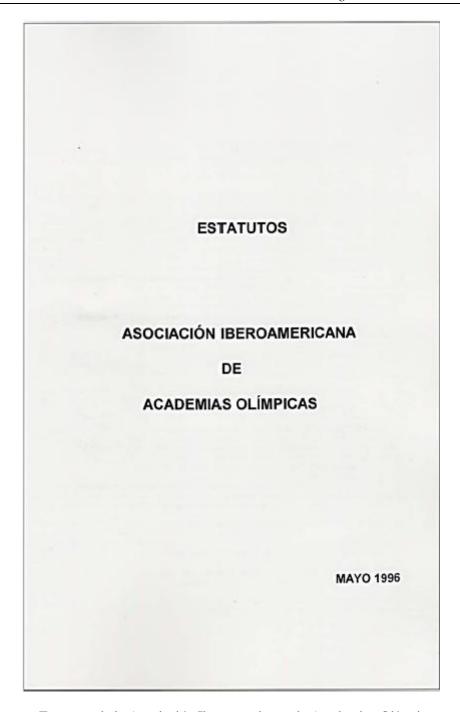
CON EL NÚMERO NACIONAL: 161.170

Lo que, con devolución de un ejemplar de los Estatutos debidamente visados y Acta Fundacional, traslado a Vd. para su conocimiento.

> 4 5 ABR. 1997 EL JEFE DEL ÁRRA DE ASOCIACIONES Carlos Martinez Esteban.

SR. D. PEDRO E. WALCH DEN TUINDER. COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL. AREQUIPA Nº 13.- 28043 MADRID.

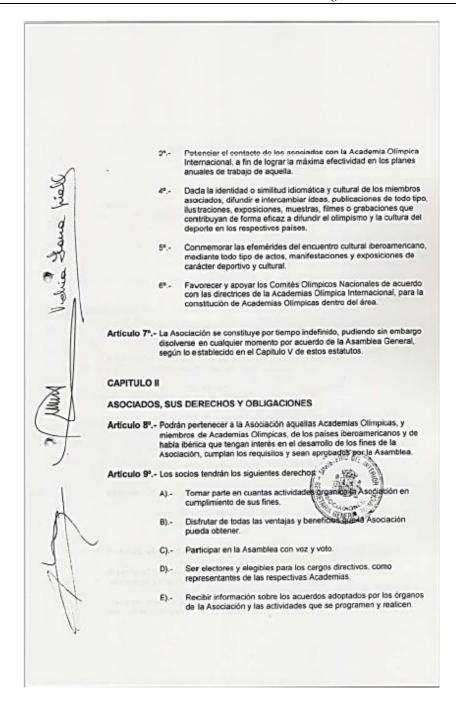
Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



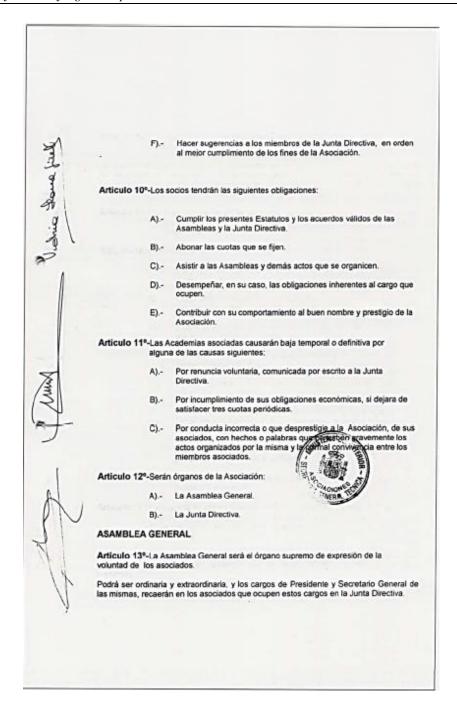
Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



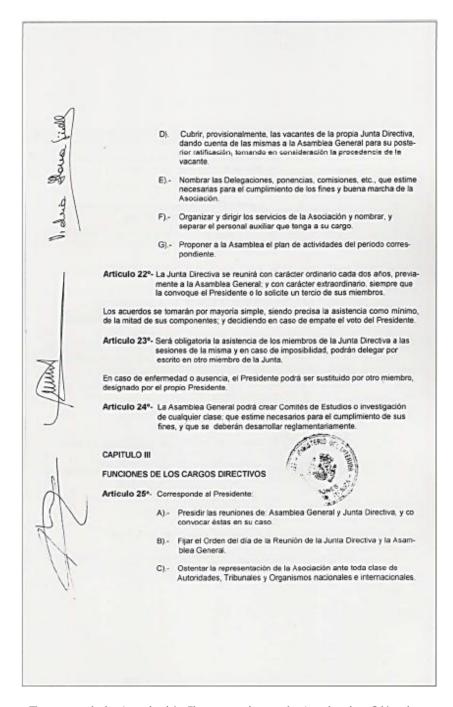
Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



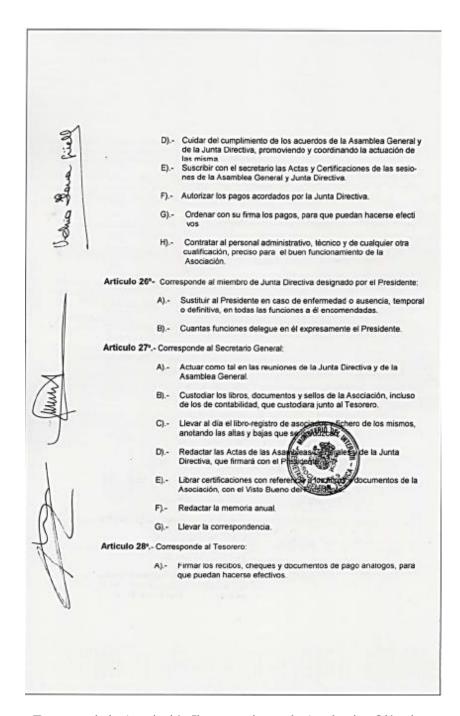
Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas



Estatutos de la Asociación Iberoamericana de Academias Olímpicas